



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Agosto de 2010

Expediente N° 8248/07

RESCD-EXA: 429/2010

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Irene Lomniczi de Upton como Co-directora del plan de trabajo denominado "*Tratamiento de aguas arsenicales mediante métodos fisicoquímicos*", de la doctorando, Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo.

CONSIDERANDO:

La opinión de la Directora de Tesis y de la doctorando, quienes agradecen a la Dra. Lomniczi de Upton el aporte brindado en los análisis químicos y otros aspectos necesarios para el avance del desarrollo del plan de trabajo.

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias aconseja aceptar la renuncia presentada, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 07/07/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Irene Lomniczi de Upton como Co-Directora de Tesis del plan de trabajo "*Tratamiento de aguas arsenicales mediante métodos fisicoquímicos*", que desarrolla la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Dra. Irene Lomniczi de Upton por su valiosa colaboración y desempeño como Co-Directora de Tesis.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Lic. Liliana E. Lorenzo, a la Dra. Irene Lomniczi de Upton, a la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres (Directora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. ROBERTO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa